

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE TORRESANDINO

(Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con el nº 4001-Sección 1ª)

Domicilio Social: Avenida de las Escuelas – Centro Cívico, Local nº 4 – 09310 Torresandino

Dirección de correo electrónico: asoc.amigosdetorresandino@gmail.com

Enlace del blog: <http://amigosdetorresandino.telecentrosburgos.es>

Enlace del blog: <http://amigosdetorresandino.blogspot.com>

BASES DEL IV CONCURSO LITERARIO ARSENIOS ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE RELATOS

La Asociación de Amigos de Torresandino, con sede en Av. de las Escuelas S/N Centro Cívico local 4, convoca el IV Concurso Literario Arsenio Escolar, en la modalidad de **Relato**. Las siguientes son las bases que finalmente lo rigen:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten **Relatos** en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.**

2. El tema será libre.

3. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara.

4. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: asoc.amigosdetorresandino@gmail.com

5. En el asunto del mail se especificará: "Para el IV Certamen Arsenio Escolar". Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo.

· En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

· No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico
- Breve currículum literario. Incluido el currículum, los datos personales no deberán sobrepasar una página.

c) Como los datos resultan esenciales, entre más razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

6. Exigencias formales:

a. La obra tendrá una extensión máxima de 10 páginas.

b. No se aceptará un conjunto de cuentos breves

c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.

d. **El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.**

7. Se adjudicará un primer premio al mejor **Relato** y 2 accésit

8. El primer premio consistirá en: Trescientos euros y diploma. Los accésit serán premiados con 50 € y diploma.

9. El plazo de admisión de originales terminará **el 21 de Julio del año 2017 a las 24:00 horas de España.**

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torresandino, **el 30 de Julio del año 2017 a las 13.30 horas.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar.

11. La Asociación de Amigos de Torresandino se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados si así lo considera pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, la Asociación podrá publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores.

12. El ganador del "IV Concurso Literario Arsenio Escolar" deberá tener autorización de la Asociación de Amigos de Torresandino para cualquier acción que involucre a los textos premiados durante un año a partir de la fecha de la Premiación.

Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

13. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

14. La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

15. El hecho de concurrir al IV Concurso Literario Arsenio Escolar" de la Asociación de Amigos de Torresandino implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Asociación y el Jurado Calificador.

Para más información:

Asoc.amigosdetorresandino@gmail.com

34 660468590